FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	011-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo , siendo las 15:30 horas , se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 11-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A (CANGALLO) - PUTICA - LINDAPAMPA -EMP. AY-992-HUANACOPAMPA (KM 23+210)", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electronica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas segun orden de prelacion.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
		Suplente			
Segundo Miembro	GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE ADMNISTRATIVO-IVPC
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PAREDES BEJAR ROXANA	10702291556
2	EMPRESA VIAL NUEVO AMANECER DE PAMPA CANGALLO S.R	20495186921
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ	20534490004
4	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES NUEVA GENERACION AI	20568992602
5	RG MILAGRITOS S.A.C.	20574773181
6	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982
7	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINU	20600000145
8	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	20600235801
9	"SERVICIOS MULTIPLES ARIDELCO S.A.C."	20602364241
10	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335
11	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIED	20604340625
12	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	20604462429
13	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS JJ PALOMINO	20604549648
14	CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L.	20605071440
15	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435
16	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CAMAR S.A.C.	20605839518
17	CONSULTORIA Y CONTRATISTAS GARHUAY S.A.C.	20605839666
18	EMPRESA CONSTRUCTORA PER CAPITAL E.I.R.L.	20605921630
19	PERUVIARS S.A.C.	20606033541
20	CORPORACION YELU E.I.R.L.	20606190019

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

21	"YAM CONSULTORA & CONSTRUCTORA" S.A.C.	20607601918
22	SERVIS JHOSMAR S.A.C.	20607769789
23	A & H INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20607917737
24	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS AYAVI CLAS	20610158928
25	RIVAS REINGENIERIA S.A.C.	20611153083
26	CONSTRUCTORA DYAMONT J & A S.A.C.	20612248151

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SECAE sus ofertas los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	**9/05/2024**
2		

6 Acto seguido, se procede con la revision de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Téminos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **no se admiten**, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
0		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron **admitidas** por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	1
2		
5		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	S/155,191.52	99.07%
2			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10

10.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**GRUPO G IMPERIO S.A.C.**	
	FACTORES		**PUNTAJES**
	PRECIO		90.00
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		10.00
	MEJORA 1	2.5	
	MEJORA 2	2.5	
	MEJORA 3	2.5	
	MEJORA 4	2.5	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		**100.00**

11

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	100.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1**	**GRUPO G IMPERIO S.A.C.**		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	A	**CAPACIDAD LEGAL**		
	A.2	HABILITACIÓN	X	
		FICHA RUC X		
		RNP X		
		DJ X		
	B	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR**		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		**CALIFICA**	

13

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo , cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	GRUPO G IMPERIO S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	1		
	2		
	3		
	4		

14	**ACUERDO ADOPTADO**
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO CPC. Edison M. Navarro Nuñez DNI: 45244556 Miembro Titular	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO Ing./Bach. Dino Huashuayo Hinostroza DNI: 41826134 Miembro Titular	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO Lic. Adm. German Yaranga Ventura DNI: 48466516 Miembro Titular
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	011-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Cangallo, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo , siendo las 15:30 horas , se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Gerencial General N° 040-2024-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 11-2024-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PE-32A (CANGALLO) - PUTICA - LINDAPAMPA -EMP. AY-992-HUANACOPAMPA (KM 23+210)", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electronica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas segun orden de prelacion.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL-IVPC
		Suplente			
Segundo Miembro	GERMAN VENTURA YARANGA	Titular	X	Dependencia:	ASISTENTE ADMNISTRATIVO-IVPC
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
GRUPO G IMPERIO S.A.C.	S/155,191.52

5 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".*

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Edison W. Navarro Nuñez DNI: 45244556 Miembro Titular	Ing. Bach. Dino Huashuayo Hinostroza DNI: 41826184 Miembro Titular	Lic. Adm. German Yaranga Ventura DNI: 49485516 Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES